

LA PAZ DE MURCIA



FUNDADO EN 1858.

DIARIO DE NOTICIAS, AVISOS Y ANUNCIOS.

OFICINAS, 2000, 5

Edición local, un mes 1 pta.; fuera, trimestre, 3'50.—Edición grande, un mes, 1'50; fuera, trimestre, 5.—Ultramar y extranjero, trimestre, 7 y 10.

Pago adelantado.—Las suscripciones empiezan el 1.º ó 16 de cada mes y solo terminan en el 1.º de Marzo, Junio, Setiembre ó Diciembre.—Un número 10 céntos.: atrasado 50.

AÑO XXVIII.

MIERCOLES 17 DE JUNIO DE 1885

NÚM. 8.248

LOS Pasta y Jarabe de BREA.— Pasta y Jarabe de BREA y CODRINA.—Preparados Por Pino y Vivo.—Pasta 4 y 6 reales y Jarabe 6 y 10 rs. botella. 8-5

GRAN FONDA DEL UNIVERSO CARTAGENA.

Casa de primer orden al alcance de todas las fortunas. Habitaciones desde 6 rs. en adelante, mesa á precios convencionales.

PLUMAS DE AVE. En la imprenta de Antonio Molina, calle del Príncipe Alfonso, núm. 19, hay un buen surtido que se venden á precios módicos.

SUSCRICION voluntaria que abre el Excmo. Ayuntamiento constitucional de esta capital para contribuir á los gastos que ocasiona la terrible epidemia del cólera morbo asiático. Sres. Ferrer hermanos, 100 pesetas.—D. Agustín Hernández Giner, 50.—D. Juan López Gómez, 15.—D. Mariano Girada, 250.—D. Alberto Estirado, 25.—D. José de Alcazar, Gobernador civil, 50.—D. Arturo Antón, Secretario del Gobierno civil, 10.—Don Ricardo Barredo, 25.—D. Braulio Nuñez de Arce, 15.—Anselmo Espiá, 10.—D. José de la Cámara, 10.—D. Pedro Alcántara Soriano, 10.—D. Enrique Garrido, 5.—D. Miguel Moya, 3.—D. Antonio Crespo Soler, 10.—Señores hijos de Nogués, 25.—D. Pedro Pérez Santamarina, 10.—D. Perfecto Pérez Santamarina, 10.

Suscripción voluntaria para los pobres de S. Miguel.

Excmo. Ayuntamiento, 1,000 reales.—D. Valentín Leante, 20.—D. Vicente García, 100.—D. Manuel López Buedía, 40.—D. Fernando Morote, 20.—D. José Jaén, 4.—D. Pedro Martínez, 10.—D. Vicente Martínez Villa, 40.—Doña Dolores de Molina, 40.—D. Casto Pagán, 4.—D. José Moñino, 10.—Doña Rosa López, 60.—D. María Madrid, 20.—D. Matías España, 20.—D. Emilio Guillén, 40.—D. Pedro Blanco, 20.—D. Juan Antonio Martínez, 20.—Don José Martínez López, 20.—D. Eusebio García, 20.—D. Mariano García, 20.—D. Dolores Grech, 4.—D. Carmen Martínez, 4.—D. Agustín Abril, 20.—D. José Carrillo Alborno, 12.—D. Federico Asquerino, 12.—D. Bernabé Guerrero, 20.—D. Manuel Primo, 20.—D. Pedro Bicho, 10.—D. Rafael López Cabezueto, 20.—D. José Canovas, 10.—El Cura de la parroquia, 20.—El Teniente, 20.—D.ª Mercedes Esquivera, 20.—D. Juan Yarza, 20.—D. José Albaladejo, 20.—Total, 1,760.

(Se continuará.)

Suscripción voluntaria para los vecinos enfermos de S. Andrés.

Del Excmo. Ayuntamiento, 800 reales.—Sr. Cura, 20.—D. Rafael Almazán, 20.—D. Bartolomé Jesús Martínez, 20.—D. Manuel Belmar, 20.—D. Andrés Callejas, 20.—D. Juan Antonio Martínez, 20.—D. Antonio Cascaes, 8.—Don Jacinto Reñasco, 20.—D.ª Dolores Verdú, 40.—D. Mariano Lison, 20.—D. Alfredo Nourry, 100.—Fábrica nueva de seda, 60.—D. Miguel Guillén, 4.—D. José Lison, 12.—D. Mariano Galán, 20.—D. Gabriel García Martínez, 30.—D. Federico Gómez Cortina, 40.—D. Francisco Martínez, 4.—D. José Nicolás Elías, 4.—D. Lorenzo Callejas, 10.—D. José María Martínez, 2.—Don Francisco Sánchez, 4.—D. Ramón Puente, 2.—D. Francisco Escribana, 8.—D. Juan López, 20.—Sres. Jefe y oficiales de la Fábrica de Salitre, 100.—Doña Luisa Rosique, 40.—De varios, 3.—Total, 1,521, cuya cantidad, como las demás que se sigan recogiendo quedó en poder del Sr. Cura.

Ayer tarde se dieron algunos pequeños socorros á pobres enfermos de aquella parroquia, de lo cual como de los demás se dará cuenta oportunamente.

Los empleados del Banco de España en esta capital han contribuido con una suscripción voluntaria para socorrer á las desgracias que nos aquejan hoy en esta:

D. Ricardo Barredo, 25 pesetas.—D. Braulio Nuñez de Arce, 15.—Don Anselmo Espiá, 10.—D. José de la Cámara, 10.—D. Pedro Alcántara Soriano, 10.—D. Enrique Garrido, 5.—D. Miguel Moya, 3.—Total, 78.

LA PAZ DE MURCIA.

Al p.º s.º.

Como la Junta de Sanidad está convencida que mucho de los invadidos por el cólera morbo, sucumben por la falta de aplicación de los recursos, que inmediatamente deben emplearse á la aparición de sus primeras manifestaciones, ha acordado poner en conocimiento de todos, cual debía ser la conducta que en tales casos ha de seguirse.

Al aparecer la primera evacuación de

vientre algun tanto suelta, deberá el enfermo entrarse en cama, con suficiente abrigo; se tomará en el acto una taza de infusión de té negro con una cucharada de rom, ageno á aguardiente, la que se repetirá á la media hora, si es que no ha aparecido un sudor abundante, general y caliente; si la diarrea no cesa, se pondrá una lavativa de agua, almidón y yema de huevo, en muy corta cantidad, á la que se añadirá doce ó diez y seis gotas de láudano, cuidando de repetir la cada vez que se devuelva la anterior. Como alimento exclusivo, sustancia de arroz y pan con goma y en pequeñas porciones. Si hubiera vómitos, se tomará para combatirlos cada vez que suceda, pequeños terrones de azúcar, en los que se pondrá seis ó siete gotas de láudano, á la vez que pedacitos de nieve, con frecuencia, sin olvidar el sostenimiento del sudor, evitando los enfriamientos.

Como complemento á lo anteriormente manifestado, se recomienda la limpieza y aseó en las habitaciones y personas. Huir de los excesos en el régimen alimenticio y abuso de las bebidas alcohólicas. Hervir el agua de que se ha de hacer uso, pero bebiéndola fría. No servirse de los excusados ó retretes donde puedan haberse vertido deposiciones coléricas. Procurar la traspiración á expensas de un buen abrigo, evitando en lo posible todo género de enfriamiento.

Con objeto de no perder tiempo alguno en los primeros momentos en que está indicado el socorro, se deben tener á precución en casa los remedios que anteriormente se consignan, á fin de que este sea todo lo inmediato posible.—La Junta de Sanidad.

El domingo por la mañana recibieron orden los Sres. Curas párrocos de San Miguel y S. Andrés del Ilmo. Sr. Obispo de esta diócesis, y D. Agustín Abril del Alcalde de esta capital, para constituir la junta parroquial del distrito.

A las diez del mismo día quedaba constituida la junta y dividida en dos secciones, una para S. Miguel y otra para San Andrés.

La de S. Miguel, bien puede citarse como modelo, estando compuesta de los señores siguientes:

Curá párroco, D. José Martínez Ortega y el Presbítero D. Pedro Martínez.

Concejales: D. Agustín Abril, D. José Albaladejo, y D. Rafael López Cabezueto; y los vecinos D. José Martínez López, D. Pedro Blanco García y D. Juan Yarza.

Ha ejecutado los siguientes actos:

- 1.º Una suscripción voluntaria cuya lista publicamos en otro lugar.
- 2.º Inspeccionar las casas de todos los vecinos y establecimientos públicos.
- 3.º Visitar los coléricos de la parroquia personalmente, dejando socorros pecuniarios ó de otra especie, según la posición y categoría del enfermo.
- 4.º Establecer depósitos de desinfectantes para facilitar estas operaciones.
- 5.º Pedir la traslación de los acogidos en la Casa de Misericordia.
- 6.º Pedir por medio de cartas á los señores ausentes socorros pecuniarios.
- 7.º Pagar un enfermero para los pobres.
- 8.º Formar una junta auxiliar para la huerta.

Estando dispuestos á consurar ó á aplaudir á quien lo mereciera, no podemos menos de citar á esta Junta que rivaliza en celo y entusiasmo con las que mas hagan.

Encargado nuestro director de la Tenencia de Alcalde del 4.º distrito, pasó á enterarse de las necesidades del mismo, por lo que respecta á la parroquia de S. Andrés, que es la cabeza de aquel.

Supo que oficialmente iba unida dicha parroquia con la de S. Miguel para la cuestión sanitaria, y asistió á la reunión celebrada ayer en la casa del señor Cura de S. Miguel, donde tuvo conocimiento que por lo que se refiere á esta parroquia estaba organizada y funcionando su sección en la forma que en otro lugar detallamos; pero no así para lo que respecta á S. Andrés.

Avistose con el Sr. Cura de esta parroquia y desde luego, con su eficaz ayuda, quedó nombrada la siguiente Junta de Sanidad:

Curá párroco D. Juan Baleriola, Teniente de Alcalde interino D. Rafael Almazán, Alcalde de barrio D. Bartolomé Jesús Martínez, y vecinos don Manuel Belmar, D. Juan Antonio Martínez, D. Andrés Callejas, D. Antonio Cascaes, D. Francisco Beltrán, don Jacinto Reñasco y D. Tomás López Trigueros, Secretario.

Acordóse una suscripción voluntaria, con destino solo á los enfermos de esta parroquia; vigilar todo lo que se refiera á higiene; gestionar no se detenga en la puerta de Castilla los cadáveres destinados al cementerio de

Ntro. P. Jesús; pagar un enfermero para cuanto pueda ser necesario; visitar y socorrer á los enfermos; establecer un depósito de desinfectantes en casa del Sr. Cura, y solicitar de los vecinos ausentes su obolo para la suscripción.

Esta Junta empezó á funcionar ayer mismo y en otro lugar publicamos el resultado de la colecta que alcanzó.

La Junta parroquial de S. Juan quedó constituida el día 14 y trabaja sin descanso.

Ayer visitó al Sr. Gobernador para pedirle auxilios, y esta celosa autoridad ofreció traer tiendas de campaña que ha pedido al Gobierno y hacer un barracón para albergar gente fuera de la parroquia.

Además el Sr. Gobernador propuso una suscripción, siendo él el primero en entregar al Sr. Cura una cantidad, imitándole los demás de la Comisión.

Se ha nombrado un fumigador exclusivamente para la parroquia y se dan algunos socorros, mientras no funciona la cocina económica.

Se ha suplicado por la Comisión al Sr. Alcalde, saquen los cadáveres en el momento de su fallecimiento, para evitar el foco que existe en la parroquia, que por desgracia es la mas infestada.

Componen dicha Junta:

Teniente alcalde Presidente, D. Prudencio Soler.—Vocales, Sr. Cura párroco.—D. Eustasio Ugarte.—D. Tomás Atenza.—D. Pedro Martínez.—D. Manuel Ripoll.—D. José Bermúdez.—D. Juan López.—D. José Gómez.—D. Pascual Martínez Palao, Secretario.

En vista de las actuales circunstancias el Sr. Gobernador ha sustituido á la ausente Comisión provincial con los siguientes señores:

D. Eustasio Ugarte—José Esteve—Pedro Azuar Gómez—Carlos Soriano—Gaspar de la Peña.

Por haberse asentado ha declarado suspensos á los siguientes concejales del Ayuntamiento de esta capital:

D. José Antonio Martínez del Aguila—Antonio Sánchez Lacorte—Teodoro Dánio—Avelino Salazar—José María Ballester y Arenas—Manuel López Gómez—Ricardo Ayuso Mora—Bernabé Lumeras—Ricardo López López—Julian Pagán Ayuso—Félix Guillamón—Juan Pedro Alemán—Antonio Hernández Almansa—Lorenzo Pádua Martínez—Fulgencio Meseguer Illán—José Cayuela Ramón—Eduardo Riquelme Figueras—Rufino Marín-Baldo.

Para reemplazar á los suspensos ha nombrado interinos á los señores que siguen:

D. Patricio Almela—Anselmo Arques—José Calvo García—Pedro Victor Navarro—Fernando Flores Martínez—Juan Manuel Espinosa Bastida—José Pérez Salas—José María López Guillén—Juan Miguel HERNANDEZ.

Por disposición del Sr. Gobernador se facilitan medicamentos y desinfectantes en el Ayuntamiento para las familias pobres que tengan enfermos.

Varios barrenderos quitaron ayer los charcos que había producido la lluvia. No sabemos si tan acertada medida alcanzará á las calles nuevas del barrio, donde se producen lagunas que no tienen salida y que al no ser desecadas pueden producir aumento de enfermedades.

La sociedad Belluga, cuyo lema es la caridad, correspondiera en las actuales circunstancias hasta donde le sea posible, atendiendo á los acogidos de la Misericordia. Ya dijimos en qué forma y cantidad lo efectuará.

Consecuente el Sr. Gobernador con lo que creey en verdad es útil, que es que el dinero que se habla de dar en socorros á los que no tienen trabajo, deje algo beneficioso para esta ciudad, va á emprender algunas obras en las que ocupará preferentemente á los obreros que se encuentran parados.

No habiendo tenido resultado las gestiones hechas para evitar el traslado del digno Sr. Juez de la Catedral, D. Pedro Alvarez López, la prensa local ha dirigido el siguiente telegrama el día 15 del actual, al Excmo. Sr. Ministro de Gracia y Justicia.

«Prensa de Murcia le suplica evite traslado Juez distrito Catedral, que quedaría mal en estas calamitosas circunstancias. El Sr. Juez, molestias viaje y perentoria salida, nos hacen esperar de V. E. contestación favorable para este Sr. Juez querido de Murcia, que en su puesto ahora dará ejemplo que otros necesitan.»

LA PAZ, «El Diario», «El Noticiero», «Las Provincias» y «La Campaña».

El Comandante del penal de Cartagena ha manifestado al Gobierno civil que durante las últimas 24 horas no ha ocurrido novedad en aquel establecimiento, elevándose el número de confinados á 2,273 hombres.

El domingo se presentó al Sr. Gobernador civil de la provincia una Comisión de Aljucer, pidiendo asistencia médica, por causa de haberse presentado casos sospechosos en aquella huerta.

El oficial de la Sección de Fomento, D. Ramón Fernández Delgado, que se encontraba instruyendo una diligencia en Mazarrón por delegación del Sr. Gobernador de la provincia, en cuanto ha tenido noticias de las aflictivas circunstancias porque atraviesa esta capital, ha suspendido su comisión y se ha presentado en su oficina á desempeñar su destino, poniéndose incondicionalmente á disposición del Sr. Gobernador.

Se ha presentado voluntariamente al Jefe de orden público de esta capital el individuo que asesinó al empleado de consumos el sábado último en el portillo de Juan de la Cabra.

El sábado fué conducido al Hospital por agentes de orden público, un sujeto herido en la mejilla con un vaso que le arrojó otro que con el estaba bebiendo en una taberna en el barrio de S. Benito.

En la noche del sábado á las 10 próximamente, fué conducido por los agentes de orden público al Hospital, Pedro Díaz Quinto con una herida en el brazo izquierdo inferida por José Pérez Serna, en la calle de S. Isidro, parroquia de S. Juan, y detenido al agresor en la Cárcel-corrección á disposición de la autoridad.

Como es tan corto el número de concejales, que no llega á la mitad, y todos están ocupadísimos, no es de extrañar que no asista el Ayuntamiento en masa á las rogativas que se celebran.

Mañana se cree podrá funcionar ya la cocina económica.

La Guardia civil del puesto de Mula, ha puesto á disposición del Juzgado á Francisco Martínez, vecino de aquella villa, autor de las heridas causadas con arma blanca á su vecino Pascual González Talón, al cual detuvo en el caserío de los Baños.

En la Casa de Expositos viene notándose un ingreso extraordinario de niños huérfanos de madre, que sus padres presentan para no dejarles morir de hambre. Esta es una grave consecuencia de la calamidad reinante. Las amas del establecimiento se prestan á ese servicio extraordinario con gran caridad, y el jefe de esa casa, en compensación á tan buen proceder, ha dispuesto sean atendidas con largueza en su alimentación.

Hay comisiones municipales de las permanentes, de las que no ha quedado ningún individuo en Mureia; las de Beneficencia y Sanidad y Propios creemos están en este caso; de la de Gobierno interior solo ha quedado el señor Sobejano (D. J.).

Se ha fijado al público, en el sitio de costumbre, el edicto anunciando la subasta de la adquisición de 106,000 kilos de nitrato de potasa.

En la mañana del domingo fué conducido á la Cárcel corrección, á disposición del Sr. Gobernador, Joaquín Rodríguez Escudero, por haber acometido con puñal en mano en la calle de S. José á José María Sánchez Guadalupe, morador en dicha parroquia, habiendo evitado un desgraciado accidente el agente de 1.ª José Poveda Cárcelos.

Lo crítico y aflictivo de las circunstancias, hace que nuestras autoridades y corporaciones hagan cuanto está en su mano por acudir á salvarlas lo mejor posible, y que los fieles pongan su vista en lo mas grande para ellos, y de allí, con gran fé, esperen el consuelo que tanto reclaman. Esto ha dado lugar á que muchos vecinos inmediatos á la iglesia de Nuestro P. Jesús, y otros que con sus veneradas imágenes tienen fé, hayan solicitado del decano de la ilustre cofradía se pongan en rogativa las del Titular y la gran obra de Salzillo, La Dolorosa.

Dicho decano, D. José Elgueta, único de los mayordomos de la cofradía que queda en esta ciudad, precisamente por no abandonar esas imágenes, para cuyo culto y para el cumplimiento de la procesion del viernes santo tanto habría hecho ha haber podido vencer las dificultades que se le han puesto de una manera incomprensible cuanto inesperada; inmediatamente ha conferenciado con el dignísimo Prelado de esta diócesis, el cual ha acogido con sumo placer tan piadoso deseo y ha facultado al decano para que disponga lo que crea oportuno para la realización. En vista de hallarse tan solo el Sr. Elgueta y de verse privado por esta causa de poder citar á junta á sus compañeros, para

oir su parecer, por lo extraordinario de las circunstancias ha dispuesto que desde mañana se abra diariamente dicho templo, desde bien temprano, que á las 9 se celebre misa mayor, y que al toque de oraciones se rece el Sto. Rosario.

Creemos que el Sr. Elgueta ha obrado bien atendiendo tan justa como piadosa solicitud.

Las comisiones municipales de Policía urbana, Beneficencia y Sanidad, Propios, Gobierno interior, y Paseos, han quedado huérfanas de sus presidentes naturales, por la ausencia de los Sres. Salazar, Sánchez Lacorte, Martínez del Aguila, López Cabezueto (D. J.), y Dánio.

Sabedor el Sr. Almazán de que en el distrito de su cargo, por lo que se refiere á S. Andrés, el Alcalde de barrio no podía funcionar, púsole en conocimiento del Sr. Alcalde y ayer mismo y por indicación de varios vecinos fué nombrado para dicho cargo una persona de representación y simpática allí, D. Bartolomé Jesús Martínez, que reúne condiciones que quisiéramos tuvieran todos los que ejercen ese difícil cargo popular. Felicidades á los vecinos de S. Andrés.

Otra niña, y también del croup, ha tenido la desgracia de perder el magistrado de esta audiencia Sr. Gironés, á quien, como á su desconsolada esposa, acompañamos en su sentimiento.

Se ha remitido por la Alcaldía al Jefe de la caja de Ultramar una instancia de Pio Payá Marco, solicitando la conversión de un crédito de 364 pesos 87 céntimos, acompañándole la libreta de ajuste y la copia de la licencia absoluta.

El Censo provincial de los Caballeros Hospitalarios, en la imposibilidad de hacer otra cosa por el corto número de socios con que hoy puede contar, los cuales en su mayor parte se encuentran fuera de la población, ha acordado ingresar en la Depositaria municipal, para contribuir á los gastos del Hospital de coléricos, la cantidad de 80 pesetas que es toda la existencia que tiene en su caja.

La junta de S. Miguel ha encontrado que á las malas condiciones potables del agua del Segura, en la acequia mayor de Aljufia se cometen no pocos abusos que en todo tiempo debían evitarse, y sobre los cuales llamamos la atención del Sr. Alcalde y Junta local de Sanidad.

El Sr. Delegado de Hacienda, mostrando un celo é interés digno del aprecio de esta ciudad, ha consultado hoy telegráficamente al Sr. Ministro de Hacienda si suspende el cobro de las contribuciones en esta capital.

A consecuencia de la retirada de la garnición que hacia el servicio en la cárcel, se halla cubriendo dicho punto la guardia municipal.

En Mazarrón se declaró anteayer un voraz incendio en el almacén de leña del horno de Ceballos, propiedad de Pedro Ginés García.

Las pérdidas en el siniestro ascienden á 2,000 pesetas consistentes en 250 cargas de leña, 2 cerdos, 1 burra, 12 aves el almacén y casa. No hay que lamentar desgracias personales.

El Sr. Gobernador ha pedido tiendas de campaña y mientras no llegan trata de construir barracas en donde albergar á los vecinos pobres del diezmo de barrio de S. Juan, con lo cual se salvará y se salvará la población. Parece que el sitio elegido es Sto. Angel.

Anoche recibimos el siguiente telegrama del Excmo. Sr. Ministro Gracia Justicia.

«LA PAZ, «Diario» «Noticiero» «Provincias» y «Campaña».

Recibido telegrama sobre Juez Catedral siento en extremo no poder acceder á su deseo; estimando la honrosa decisión del Sr. Juez creo necesaria su traslación en su propio interés, confiando que en otro Juzgado desempeñará aún con mejores condiciones de acierto y actividad los deberes de su cargo.»

SECCIÓN OFICIAL.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE MURCIA.

Con objeto de que pueda atenderse cual corresponde á los múltiples servicios que requieren las presentes circunstancias, y con el fin de proporcionar en parte trabajo á los mas necesitados se hace saber que el que desea ocuparse en las operaciones que se le designen por esta Alcaldía y por medio de sus agentes, obtendrá un jornal de una peseta cincuenta céntimos diarios.

Murcia 17 de Junio de 1885.—Federico Gómez Cortina.

Leemos en un colega:

«El cólera morbo asiático es, indudablemente, una epidemia horrorosa, de la que hay que pedir á la Providencia que nos libre; pero el cólera conservador es todavía mucho más aflictivo, porque hace sentir sus desoladores efectos mucho antes de que se produzcan las causas.»

Aquí de las dos copas que el duque de Ferrara presenta á Genaro en el gran terceto de la *Lucrecia*.

—¿Cuál escogería V.? nos preguntaba una señora romántica, poseída de aquella escena culminante.

—La elección no es dudosa, le replicamos. De reventar á no reventar hay una gran diferencia.

Si el periódico que habla de los dos cóleras tuviera que escoger, adoptaría el cólera conservador en vez del asiático.

Del dicho al hecho hay buen trecho.

Sesiones de Cortes.

SENADO.

Sesion del día 15 de Junio de 1885.

Abierta á las dos y veinte, bajo la presidencia del señor conde de Puffenroster, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Se publican como leyes las últimamente sancionadas por S. M.

Con arreglo á la nueva fórmula de promesa, es admitido al cargo de senador el señor marqués de Cerralbo.

El señor **Martínez Campos** pide al señor ministro de la Guerra el expediente de concesión de antigüedad al brigadier señor Gonzalez Goyeneche.

El señor **Presidente** ofrece ponerlo en conocimiento del ministro.

El señor marqués de **Monistrol** apoya una proposición acerca de la cesión de bronce inservibles á los Municipios para que con ellos erigan monumentos y estatuas á los españoles ilustres en las armas y en las letras.

El señor ministro de **Fomento** dice algunas palabras en elogio del pensamiento del señor marqués de Monistrol.

El Sr. **Sanchez Iregua** pide al señor ministro de Ultramar explicaciones sobre las noticias circuladas estos días referentes á alteraciones del orden público en Cuba.

El señor ministro de **Ultramar** detalla lo ocurrido con el desembarco de Limbano Sanchez en el puerto de Carretas, y cómo á consecuencia de esta nueva expedición filibustera el general Fajardo se decidió á declarar en estado de sitio la provincia de Santiago de Cuba, resultando de la persecución activa que han sufrido los insurrectos, una batida que los ha puesto en completa dispersión.

Asegura que la tranquilidad de la isla de Cuba, según los últimos partes recibidos, es completa.

El Sr. **Martínez Campos** ruega al ministro de Ultramar publique, enseñada que las reciba, las noticias graves de Cuba.

El señor ministro de **Ultramar** ofrece tener en cuenta el ruego del señor **Martínez Campos**.

El Sr. **Calderon y Herce** ruega al señor presidente devuelva al ministerio de Fomento el expediente sobre los acontecimientos universitarios.

Orden del día:

Presupuesto de Puerto-Rico.

El Sr. **Alfonso** juzga suficientemente discutido este presupuesto en el seno de la comisión.

Se aprueba la totalidad y sin discusión todos los capítulos.

Sección 7.ª.—De las obligaciones generales correspondientes al ministerio de Fomento:

El Sr. **Fabié** consume el primer turno en contra de la totalidad.

El señor ministro de **Fomento** anuncia en su discurso varias reformas que piensan plantear, declarando tiene preparada una ley de instrucción pública, y que aspira á que la enseñanza sea un campo neutral de todos los partidos.

Ocupándose de minas, dice también tiene una ley que será conocida en breve por las Cámaras.

El Sr. **Fabié** rectifica, como igualmente el señor ministro.

Se levanta la sesión.

Eran las seis y media.

CONGRESO

Sesion del día 15 de Junio de 1885.

Abierta á las dos en punto, bajo la presidencia del señor conde de Toreno, se leyó el acta de la anterior, y fué aprobada.

Una queja y un incidente.

El Sr. **Villanueva** se queja de que se les haya hecho sufrir cuarentena en Barcelona á dos médicos de Logroño, procedentes de Valencia.

El señor ministro de **Marina** contesta á la pregunta del Sr. Marfori, sobre los tribunales de honor para la marina, y de paso expone algunas ideas respecto á la cuestión Chacón-Castellani, que obligan á rectificar al Sr. Marfori, quien, como es sabido, está emparentado con el teniente coronel Sr. Castellani.

El señor **Presidente** invita al señor Marfori á que retire las frases pronunciadas en la sesión del viernes y en la de hoy, que puedan considerarse como ofensivas para alguien, y causa, por lo tanto, de cierto género de disgustos.

El Sr. **Marfori** faculta al señor Presidente para que haga lo que crea más oportuno; pero entiende que no hay razón para que retire ningún concepto de los que hoy ha emitido.

Se entabla con tal motivo un animado diálogo entre el Presidente y el señor Marfori.

El Sr. **Marfori** no transige.

El **Presidente** manifiesta que se verá en la necesidad de reunir el Congreso en sesión secreta; interviene el ministro de Marina, diciendo que el Gobierno tiene que distinguir entre los militares que son diputados ó senadores, y los que no tienen este carácter.

El Sr. **Marfori** vuelve á ponerse á las órdenes de la Mesa.

El señor **Presidente** dice que quedan retiradas las palabras; protesta de esto el Sr. Marfori, y entonces el Presidente, muy mal humorado, agita la campanilla y suspende la sesión pública á las tres menos cuarto.

La sesión secreta debe estar muy animada. Los pasillos del salón de conferencias están desiertos de diputados. Todos asisten al espectáculo que se celebra á puerta cerrada, como quien dice.

Sesion secreta.

Como quiera que es del dominio público lo que ocurrió en esta sesión, á pesar de ser secreta, pasamos á resumir las principales versiones que sobre el particular se hicieron.

Aún no hace muchos días que en el entierro de un militar pronunció unas palabras el brigadier Sr. Castellani, que hubo de estimar ofensivas el general Sr. Subiela, dando de ellas parte oficial y absteniéndose de dar explicaciones por otros medios.

El Sr. Castellani fué arrestado y sometido á una sumaria, por lo cual el Sr. Marfori, diputado y tío suyo, tomó á cargo su defensa, exigiendo al general Subiela explicaciones de esto.

Así las cosas, el viernes pasado preguntó el Sr. Marfori al señor ministro de Marina cuál era su opinión sobre tribunales de honor, y con este motivo dejó deslizar algunas, que ayer quería dar por retiradas el señor Presidente del Congreso, en unión de otras que ayer mismo pronunció.

De aquí surgió la sesión secreta. En ella pronunció un discurso el señor Toreno, que produjo bastantes buenos efectos, calmando las pasiones, algo excitadas.

Después habló el Sr. Cánovas coadyuvando en las ideas conciliadoras del Sr. Toreno.

Intervinieron en el mismo sentido el señor Martos y el Sr. Lopez Dominguez.

Parece que el resultado final de la sesión fué bastante favorable, pero en un momento de ella se decía habían surgido nuevas asperezas, las que pudieron acarrear nuevas complicaciones.

Centros Oficiales.

La *Gaceta* de hoy contiene las disposiciones siguientes:

Gracia y Justicia.—Ley suprimiendo la caja llamada de ramos especiales existente en dicho ministerio.

Gobernacion.—Reales órdenes confirmando la suspensión impuesta á los Ayuntamientos de Reinosa (Santander) y Zarza la Mayor (Cáceres).

Salud pública.

Declaracion oficial del cólera en Madrid

El ministerio de la Gobernacion ha publicado la real orden siguiente:

«Siendo por desgracia un hecho cierto y oficial la aparición del cólera morbo asiático en las provincias de Valencia, Castellon, Murcia y en la capital del reino, aunque en esta todavía por fortuna en proporciones que permiten abrigar la fundada esperanza de impedir su desarrollo, si el celo y las medidas higiénicas adoptadas son vigorosamente secundadas por el vecindario, esa Direccion publicará desde el día de mañana en la *Gaceta* los partes oficiales que reciba sobre la marcha de la epidemia en aquellos puntos ó en otros que puedan ser invadidos en lo sucesivo.

La publicidad de las alteraciones que sufra la salud pública, hecha con rigurosa exactitud, contribuirá á mantener la confianza de un lado y hacer imposibles de otro falsos rumores que infundan injustificadas alarmas, que pueden perturbar la conveniente serenidad de los ánimos y ocasionar alteraciones sensibles en los intereses que constituyen la vida y riqueza de la nacion.

Lo que con el anterior propósito, comunico á V. S. de real orden para que se sirva darla cumplimiento.—Romero Robledo.»

Higiene de la semana

La alarma producida por algunos casos calificados de enfermedad sospechosa ha disminuido mucho afortunadamente, lo cual debe servir para ahuyentar el miedo, que tanto perturba todas las funciones, muy particularmente las del aparato digestivo, y que por sí solo puede llegar á constituir una verdadera epidemia.

Pero el valor no consiste en ser imprudentes, ni en prescindir de las precauciones que en todo caso aconseja la conservación de la salud.

La limpieza es el primero de los desinfectantes; el ejercicio moderado, la alimentación sana, metódica y sin exceso; la abstencion de cuanto pueda disminuir las fuerzas naturales, es lo que conviene siempre, y ahora más que nunca.

(De La Higiene)

¡Qué contraste entre la *Gaceta Oficial* y un periódico profesional!

Tomamos de *La Epoca* los siguientes párrafos de una carta del Doctor Orfila: «Si llega á temerse la invasion del cólera, procure usted cuidarse de antemano para prevenir sus efectos, no comiendo demasiado, privándose de beber vinos puros y licores espirituosos, no fatigándose, y, sobre todo, cuidando mucho de no resfriarse. Si á pesar de todo esto, el mal ataca, la enfermedad principia 98 veces entre 100 por una diarrea poco ó nada dolorosa, que los enfermos descuidan casi siempre: cuidela V. mucho, cuidela V. le repito, guardando cama y dieta.

Tome V. agua de arroz y algunas medias lavativas con láudano, y mientras dure la diarrea guarde usted dieta y procure sudar. No tendrá usted el cólera, porque lo habrá sofocado con este método Eche V. cinco ó seis gotas de láudano en cada lavativa de sustancia ó agua de arroz, y tómese usted dos cuartillos al día de la misma agua.

No crea V. lo que dicen de que los médicos no curan los cólicos, esto es falso: no los curan cuando están ya frios, azules y casi moribundos; pero saben curar y curan el primer período del mal, haciendo lo que acabo de decir á V., y previniendo ó impidiendo de esta manera que el mal llegue al segundo período. Yo he visitado muchos enfermos, amigos y parientes, y ni uno sólo se me ha desgraciado, por-

que de antemano los había prevenido para cuando llegase el caso de llamarme.»

En el lazareto establecido en Alicante ha fallecido, despues de cuatro horas de enfermedad, un sargento de los licenciados de la guarnición de Valencia.

Hasta las tres de la tarde de ayer 15, habian ocurrido, desde doce horas antes, una invasion en Valencia en la calle del Mirlo; otra en la huerta de Benimamet y cuatro en Ruzafa.

Ha fallecido de enfermedad sospechosa en San Martín de la Vega (Madrid), una mujer.

Las líneas telegráficas no funcionaban ayer expeditas y por eso no se conocen detalles de Castellon y Murcia.

Hasta la madrugada de hoy han ocurrido en Madrid, desde el día de ayer, los siguientes casos de enfermedad sospechosa:

Inés Alarazuela, de 43 años de edad, casada, carretera de Extremadura, 20, segundo derecha; cólico sospechoso.

—Un sargento segundo del regimiento de Leon, llamado Isidro Carvajal Alonso, casado, Solana, 7; enfermedad sospechosa; ingresó en el Hospital Militar.

—Ana Dorado Carrillo, 57 años, viuda, asistenta, Amparo, 20; cólico coleriforme.

—Rosa Gonzalez Rubio, 44 años, viuda, lavandera del Hospital; enfermedad sospechosa.

—Fernando Castillo, 5 años, Ferrocarril, 57, bajo, núm. 7; cólico coleriforme.

—Agustin Lopez Revuelta, 35 años, casado, barquillero; cólico sospechoso. Procede de Murcia.

—Pedro Gamarra, vivia en la calle de Cristo de las Injurias; falleció en su casa de cólico coleriforme.

En Albacete se presentó ayer un caso sospechoso de un individuo procedente de Archena.

En Muro (Alicante) ocurrieron ayer cuatro invasiones.

En Murcia va descendiendo la epidemia según las últimas noticias.

Los casos ocurridos últimamente en Murcia son 41 invasiones y 7 defunciones, y en la huerta 12 atacados y 4 fallecidos.

En Cieza y Lorgui (Murcia) solamente han ocurrido una invasion en el primero y una defuncion en el segundo.

Sobre 3.000 personas se calculan que han abandonado la capital de Murcia.

En Castellon no se ha presentado ayer ningún caso, pero en los pueblos sigue presentando caracteres alarmantes la epidemia.

Dice *El Liberal*:

«En Segorbe parece que se presenta la enfermedad sospechosa, y con carácter fulminante. El Obispo de aquella diócesis está dando cristianísimo ejemplo de abnegacion y patriotismo, puesto que no solo ha editado por su cuenta la cartilla sanitaria, sino que acompaña á los médicos en sus visitas y lleva á todas partes los dulces consuelos de su virtuosa palmbra.»

En Carcagente se han vacunado 164 individuos y otros 100 de los pueblos vecinos, habiendo visitado el doctor Martin unos 155 inoculados.

La comision oficial pasará á Játiva en el día de hoy.

Dice un colega:

«Los portugueses tomaron el jueves último una grave determinacion con los viajeros españoles que pasaban á aquel país en el tren-correo de Badajoz. Refiere *La Crónica*, de esta ciudad, que, sin duda por no tener instalado

todavía el lazareto, no les dejaron pasar de Elvas, obligándolos á permanecer toda la noche en los coches y á regresar á Badajoz el día siguiente. En vista de ese atropello, parece que ha acordado la compañía del ferro-carril no despachar billetes para Elvas. Portugal cierra á España sus puertas.»

Noticias generales.

En Daimiel descargó ayer á las dos de la tarde un fuerte pedrisco que destruyó por completo los sembrados, huertas y plantío de los terrenos en que no habia entrado la langosta.

Han obtenido mayoría de votos los candidatos adictos para diputados provinciales por el distrito de Infesto (Oviedo.)

En Soto de Cameros (Logroño) descargó ayer una atroz tormenta, destruyendo por completo los sembrados y dejando en la miseria á sus dueños. Tambien se ha desbordado y causado grandes daños el rio Leza.

Por el Ayuntamiento de Zarauz se ha solicitado del ministro de Fomento autorizacion para ensanchar dicha villa.

Dice un colega: «A consecuencia de una hoja publicada sobre asuntos de la Coruña, parece que han surgido algunas diferencias entre los diputados fusionistas señores Moral y Hermida.»

Se ha suprimido provisionalmente la expedicion postal que salía de Barcelona para Palma de Mallorca el miércoles de cada semana.

Noticia curiosa: Anoche acordó entre otras cosas la junta directiva del Círculo de coaliccion refundirse en el Círculo liberal cuando lo estimen oportuno sus jefes. Esto es lo mismo que si hubiesen dicho: no se unirán nunca los Círculos.

En las primeras horas de esta mañana ha tenido lugar un tristísimo drama, que comenzó de modo tal, que no fueron de temer tan grandes consecuencias.

En una tintorería de la calle del Duque de Alba se inició un incendio, tan insignificante al parecer, que el mismo dueño quiso apagarlo con una manta y cerrando las puertas del establecimiento.

De pronto se oyó una gran detonacion, como producida por el estallido de muchas materias inflamables; por efecto de la explosion abriéronse las puertas, penetró una porcion de gente, y una vez dentro, se oyó otra fuertísima detonacion en la bodega de la casa que ocasionó, á lo que parece, bastantes desgracias.

De los individuos que entraron en el establecimiento fueron algunos mutilados, incluso el señor alcalde de barrio, que perdió la nariz; un cabo de la Guardia civil y alguien más.

Esto es lo que de público se decía en el lugar del siniestro, sin que respondamos de la exactitud completa de los hechos, á causa de que por la mucha confusion que habia, no pudimos asegurar nuestros informes.

El preso que se suicidó en Tarragona el sábado, arrojándose por la azotea del castillo de Pilatos, tenia más de 70 años de edad y estaba procesado por un asesinato que cometió en el pueblo de Morrell, en cuyo delito era ya reincidente.

Esta semana debia ser la vista de la causa, en la que el fiscal pedía la pena de muerte para aquel desdichado.

Todavía pudo ocasionar otras muertes, aunque involuntariamente, al dársela á sí mismo; porque su cuerpo, lanzado desde tan extraordinaria altura, fué á caer á los pies de un centinela, y faltó muy poco para aplastar á una jóven que por allí pasaba á la sazón.

Dice un colega:

«Robo cómico.—El juzgado de guardia se ocupaba esta tarde en un incidente por demás raro.

A las cinco y cuarto se presentó, acompañado de una pareja de orden público, un sujeto, descalzo, manifes-

tando le habían robado en la Cuesta de la Vega los zapatos que tenía puestos.

A pesar de haber sido capturado el presunto autor del robo, los zapatos no han sido habidos.

Esto lo cuenta *El Resumen*. No hay que olvidar que este colega es de abplengo andaluz.

Ayer debió celebrarse sesión extraordinaria la Diputación de Segovia para acordar si debe solicitar del Gobierno la concesión del trayecto de ferrocarril entre Segovia y Aranda de Duero, que forma parte del de Villalba por Segovia, á empalmar con el de Valladolid á Ariza.

Telégrafo

De la «Agencia Fabra» recibimos los siguientes telegramas:

LONDRES 15.—El marqués de Salisbury, jefe del partido conservador, ha entablado negociaciones con la antigua mayoría de la Cámara de los Comunes, á fin de que esta no provoque ninguna votación hostil al Gabinete durante la corta vida que le queda á la Cámara.

El marqués de Salisbury ha declarado que no mantendrá las leyes excepcionales de Irlanda, á fin de ver si con una política templada, benévola y conciliadora, puede atraer á los irlandeses y restablecer en la isla el espíritu de concordia.

Respecto á la cuestión anglo-rusa, se cree que el nuevo Gabinete tratará de conseguir una solución satisfactoria.

LONDRES 15.—Un despacho que publica hoy *The Times* dá la grave noticia de que los rusos han ocupado un puerto de Corea.

Se teme que esto suscite alguna dificultad.

LONDRES 15.—*The Morning Post*, hablando hoy de la política internacional que se propone seguir el Gabinete conservador, dice que en las cuestiones de Egipto y Suez deberá adoptar una conducta más clara é inteligible que la del anterior Ministerio presidido por Gladstone.

LONDRES 15.—*The Times* publica un despacho de Tient-Sin diciendo que el tratado definitivo de paz entre Francia y China ha sido ratificado en Pekín.

PARIS 15.—Bolsa de hoy: Fondos franceses: 3 por 100, 82.40; 4 1/2 por 100, 119.25. Fondos españoles: 4 por 100 exterior, 59.50.—Obligaciones de Cuba 474.00; consolidadas inglesas 99.916.

Ultima hora: 4 por 100 exterior, 59.78; amortizable, 00.00; obligaciones de Cuba, 00.00.

LONDRES 15.—Clausura de la Bolsa de hoy:

4 por 100 exterior español, 59.578.

PARIS 15.—El periódico *Le Temps*, dice que el célebre Pasteur ha recibido una carta del Dr. Ferran, fechada en Valencia el 10 del corriente, en la cual el médico tortosino se declara ferviente discípulo de Pasteur, y expone los resultados de la inoculación anti-cólera practicada en la provincia de Valencia.

LONDRES 15.—Cámara de los lores.—Sesión de esta tarde.—Se acuerda suspender las sesiones hasta el viernes próximo.)

Para entonces espera el marqués de Salisbury poder hacer una comunicación acerca de la formación del Gabinete.

Cámara de los Comunes.—A propuesta de Gladstone se acuerda suspender las sesiones hasta el viernes, después de la discusión del proyecto de ley relativo á la división electoral.

Antes de levantarse la sesión ha habido un incidente notable.

El Sr. Gladstone, contestando á una pregunta del Sr. Labouchere, ha declarado que no tenía conocimiento alguno de un arreglo de que se habla, en virtud del cual la oposición apoyaría al Gobierno actual. (*Aplausos en los bancos de los liberales.*)

HABANA 14.—Hoy ha llegado á este puerto el vapor-correo de la compañía trasatlántica *Ciudad de Santander*, que salió de Cádiz el 30 de Mayo, habiendo hecho la travesía sin novedad.

PARIS 15.—Un despacho que se ha recibido esta tarde anuncia el falleci-

miento del almirante francés Courbet, que mandaba la escuadra de China.

BERLIN 15.—El famoso general prusiano príncipe Federico Carlos, sobrino del emperador, ha fallecido esta mañana á consecuencia del ataque apoplético que le acometió ayer.

PARIS 15.—Cámara de los diputados.—El ministro de Marina, en medio de un profundo silencio, anuncia la triste nueva de la muerte del almirante Courbet, acaecida el 11 del actual á consecuencia de una rápida enfermedad.

A propuesta del Ministerio, y en señal de luto, se levanta la sesión.

LONDRES 16.—La prensa de Londres de esta mañana dice que en la reunión celebrada por los conservadores en casa del marqués de Salisbury, se aprobaron las ideas de éste; pero que todos los congregados convinieron en que la formación del Gabinete conservador es difícil, sino imposible, faltando la perfecta unión en el partido.

Los periódicos llaman la atención sobre el hecho de que lord Churchill no asistiera á dicha reunión.

The Times de esta mañana, hablando de esto, añade que todos los presentes reconocieron también la absoluta necesidad de que los liberales ofrezcan no derribar al Gabinete antes de las elecciones.

The Daily News cree que las exigencias de lord Churchill impedirán la formación del Gabinete conservador.

Se tienen pocas esperanzas de que este llegue á constituirse, y se comienza á hablar de la posibilidad de que se reconstituya el actual Gabinete liberal, no bajo la presidencia de Gladstone, lo cual sería muy difícil después de haber aceptado la Reina su dimisión, sino bajo la de lord Hartington.

The Daily News cree que tal será la solución definitiva de la crisis.

LONDRES 15.—Cámara de los comunes.—Se aprueban las enmiendas propuestas por los Lores, y con ligeras modificaciones, al proyecto de ley relativo á la división electoral.

Boletín Comercial.

REVISTA DE MERCADOS.

(Conclusion.)

Pero debe tenerse en cuenta que muchos vinos del país están lejos de tener las condiciones necesarias para una buena conservación, y además el consumo es ahora de menor importancia constituido en parte por cervezas y otras bebidas.

La disminución de la demanda no ha causado, sin embargo, depreciación del artículo.

Los tenedores han logrado hacerse firmes en sus cotizaciones, y aún pueden hacerse constar una ligera alza en las clases escogidas.

Las existencias no son considerables, y pueden guardar relación con la pequeña importancia de los pedidos.

Estos son casi nulos respecto á los vinos ordinarios del país, y en cuanto á los extranjeros, hé aquí el curso corriente en el mercado parisiense:

Vinos de España de 1884, tintos de primera calidad de 50 á 60 francos hectolitro; de segunda de 40 á 48; de tercera de 36 á 40.

Vinos de Portugal de primera de 1884, de 54 á 58; de segunda de 48 á 52.

Vinos de Italia: de 1884, primera calidad de 55 á 60 francos.

Idem de segunda, de 50 á 54 francos.

Todos estos precios se entienden en depósito, en París, al contada, con descuento de 3 por 100.

El estado del viñedo en Italia demuestra que el temporal de lluvias continuadas y frios primaverales ha ocasionado notable atraso y algunos daños en varias regiones de aquella Península. No se desconfía, sin embargo, de obtener mejor cosecha que la escasa del año próximo pasado; pero es preciso reconocer como bien fundadas las apreciaciones poco satisfactorias de los viticultores de este país respecto á la situación actual, especialmente en la Italia meridional y en la Toscana.

Se teme también que los daños causados por las enfermedades de la planta sean mayores de lo que se calcula-

ba; y el Gobierno, ayudando los constantes trabajos de las asociaciones creadas para combatir la filoxera y peronospora, hace toda clase de esfuerzos para mejorar la situación de los viticultores.

Los precios de los vinos no han experimentado muchas variaciones en los productos de Italia.

La tendencia es de calma, continuando muy limitada la exportación.

Algun movimiento en alza tuvieron los vinos del mediodía, debido principalmente al retraimiento de los tenedores, que, recelosos del porvenir, prefieren conservar sus vinos en bodega hasta tanto que se aclaren las dudas que inspira el actual aspecto del viñedo.

En Génova se cotizan los vinos, de 54 á 69 pesetas hectolitro segun clases.

En Barletta de 36 á 40 pesetas idem.

En Nápoles de 34 á 58 id.

En Roma de 54 á 57 id.

Hé aquí ahora los precios que rigen en nuestros mercados:

Madrid 5 de Junio.—Carne de vaca de 1.º 60 á 2.º 00 pesetas el kilogramo.

Idem de carnero, de 1.º 60 á 2.º pesetas el kilogramo.

Idem de cordero, de 0.º 00 á 0.º 00 pesetas.

Idem de ternera de 1.º 50 á 5.º pesetas kilogramo.

Idem de oveja de 1.º 20 á 1.º 30 pesetas kilogramo.

Despojos de cerdo de 0 á 0.º 00 pesetas kilogramo.

Tocino añejo de 2 á 2.º 20 pesetas kilogramo.

Idem fresco de 0.º 00 á 0.º 00 pesetas.

Idem en canal de 0.º 00 á 0.º 00 pesetas.

Lomo de 0.º 00 á 0.º 00 pesetas el kilogramo.

Jamón de 2.º 50 á 4.º pesetas kilogramo.

Pan de 0.º 40 á 0.º 48 pesetas.

Garbanzos de 0.º 65 á 1.º 30 pesetas.

Judías de 0.º 70 á 0.º 80 pesetas.

Arroz de 0.º 70 á 0.º 80 pesetas kilo.

Lentejas, de 0.º 60 á 0.º 66 pesetas.

Carbon vegetal de 0.º 20 á 0.º 22.

Idem mineral de 0.º 08 á 0.º 10 pesetas.

Idem de cok de 0.º 07 á 0.º 08 pesetas.

Jabon de 1.º 05 á 1.º 30 pesetas el kilogramo.

Patatas de 0.º 18 á 0.º 25 pesetas el kilogramo.

Aceite de 1.º 10 á 1.º 20 pesetas el litro, y de 10 á 11 el decalitro.

Vino, de 0.º 78 á 0.º 84 pesetas el litro, y de 7 á 8 el decalitro.

Petróleo de 0.º 75 á 0.º 80 pesetas el litro, y de 6.º 20 á 8.º 50 el decalitro.

Trigo (precio medio) á 0.º 00 pesetas hectolitro.

Cebada (idem idem) de 0.º 00 á 0.º 00 el hectolitro, y de 0.º 00 á 0.º 00 el decalitro.

HARINAS.

Precios corrientes dentro de Madrid y al domicilio del comprador.

1.º de Aranjuez... 38 ptas. los 92 kilos

» FF. La Pre-miada... » » » 100 »

» Salamanca... 35 » » 92 »

» Valdestillas... 36 » » 92 »

» Osorno Austro-Húngaro... 40 » » 92 »

» Resurrección... 34 » » 100 »

» Villaroya H... 52 » » 100 »

» » HF... 53 » » 100 »

» » RB... 38 » » 100 »

» » FF... » » » 92 »

» Alcalá... 35 » » 92 »

» Segovia... » » » 92 »

» La Castellana... » » » 92 »

» Peña Corbilla... » » » 92 »

» La Paloma... » » » 92 »

» El Toro... » » » 92 »

» El Globo... » » » 92 »

» Cantalapietra 34 » » 92 »

» La Campesina » » » 92 »

» » » » » 92 »

» » » » » 92 »

» » » » » 92 »

» » » » » 92 »

te, están firmes los precios de 23 á 24 reales fanega.

Avena: Poca solicitud tiene esta semilla.

Cotizase:

Negra á 20 rs. fanega y rubia á 19.

Maíz: Tan solo se ultiman pequeñas partidas, que son aplicadas al consumo.

Su precio 36 rs. fanega.

Habas: En esta legumbre no se hacen operaciones, pero mantienen firmes los precios de 32 rs. las mazaganas y de 33 á 34 las menudas.

Garbanzos: Escasea este artículo, y esto hace que esté sumamente solicitado, por lo que cierran firmes los precios que alcanzaron de 85 á 95 rs. fanega los gordos; de 70 á 80 los medianos, y de 55 á 65 los menudos. Los tiernos segun clase y tamaño, de 95 á 160 reales fanega.

Los precios se entienden sobre el muelle del rio y estaciones del ferrocarril.

Rueda (Valladolid).—Los precios que rigen en este mercado son los siguientes:

Trigo á 37 reales fanega; cebada á 20.

Algarrobas á 24.

Garbanzos de 100 á 140.

Alubias de 90 á 100.

Harina de primera á 17 reales arroba; de segunda á 16; de tercera á 14.

Vino blanco del año de 13 á 14 reales cántaro; dulce de 50 á 60; tinto de 14 á 15.

Espíritu de vino de 34 grados de 90 á 100.

Aguardiente anisado de 20 á 31; sin anisar de 18 á 26.

Zaragoza.—Los precios corrientes son como sigue:

Trigo catalán á 19.º 50 pesetas hectolitro; hembra de 17.º 76 á 18.º 88; huerta de 17.º 50 á 17.º 76; morcacho de 14.º 50 á 15.º 02; centeno á 15.º 26; cebada de 10.º 16 á 10.º 70 pesetas; maíz común de 11.º 28 á 11.º 75; habas de 11.º 75 á 12.º 30.

Harina de primera de 31 á 34 pesetas los 100 kilos; de segunda de 28 á 29; de tercera de 20 á 21; remolido de 15 á 17.

Toro (Zamora).—Tiempo de calor y estado de los campos bueno.

Las compras en cereales, indecisas; ofertas de trigo á 37 rs. que no se pagan más que á 36 1/2; en el mercado de 35 1/2 á 36.

Los vinos animados; han salido 3.000 cántaros de 18 á 22, con firmeza en los precios.

Plasencia (Cáceres).—Precios corrientes:

Trigo de 42 á 44 rs. fanega; centeno de 28 á 30; cebada de 26 á 28.

Garbanzos de 100 á 120 rs. fanega.

Patatas de 4 1/2 á 5 rs. arroba.

Vino de 24 á 29 rs. cántaro.

Los ganados que se presentaron en esta feria tendieron al alza en los precios, exceptuando el de cerda, que estuvo bastante bajo.

El tiempo caluroso, teniendo los propietarios que suspender las labores del viñedo por la mucha dureza que tiene la tierra.

Calzada de Calatrava (Ciudad-Real).—Los sembrados y plantíos muy mal, y los precios en alza, siendo estos los siguientes:

Centeno á 42 y 43 rs. fanega; centeno á 24 y 25; cebada á 20; garbanzos blandos á 110.

Aceite á 32 y 33 rs. arroba; vino á 11; aguardiente de 27 á 46.

Campo de Criptana (Ciudad-Real). El mercado de cereales paralizado y animado el de vinos, pero con escasas existencias.

Los precios son:

Candeal á 47 rs fanega; gejar á 42; centeno á 26; cebada á 21.

Vino tinto á 14 rs. arroba; blanco á 12.

Azafran á 120 rs. libra.

Aguardiente de vino á 46 rs, arroba; de orujo y brisas á 44.

Medina del Campo (Valladolid).—La cosecha de cereales se presenta regular, aunque van perjudicando los fuertes calores.

Calma completa en los negocios de trigos.

En el mercado han entrado 2.800 fanegas de dicho cereal, que se vendieron de 37 1/2 á 38 reales fanegas; centeno á 24 y cebada 22 á 22 1/2.

Poca salida en los vinos, que siguen

cotizándose á 14 reales lo blanco y de 18 á 20 lo tinto.

El mercado de ganado ha sido regular en entradas, rigiendo los mismos precios que en el anterior.

Valladolid.—De escasa importancia son las entradas de trigos á la venta en este mercado.

Los precios son los siguientes: Trigo al detall á 38 rs. las 94 libras; en partidas á 39.

Harinas por mayor: De primera á 13 1/2 rs. arroba con saco; de segunda á 12 1/2; de tercera á 11 1/2.

Al pié de la fábrica: De primera á 15 rs. con saco; de segunda á 12 1/2; de tercera á 10.

Alcázar de San Juan.—Con motivo del mal estado de los campos, no hay quien quiera vender candeal para el consumo de la localidad, siendo los precios los siguientes:

Candeal de 48 á 50 rs. fanega; cebada á 24, no habiendo precio fijo en los demás cereales.

Vino de 16 á 17 rs. arroba el tinto, y á 14 y 15 el blanco, quedando de este pocas existencias.

Almodóvar del Campo.—Candeal á 41 rs. fanega, con tendencia al alza; cebada á 22; centeno á 28.

Habas y pitos á 38.

Vino blanco y tinto á 13 rs. arroba aguardiente de 28 á 54; vinagre á 11; aceite á 38.

Temperatura.

La de hoy en Madrid, á la sombra, segun las observaciones de los ópticos señores Aramburo hermanos, Príncipe, 12, es la siguiente:

A las ocho de la mañana, 20º centígrados sobre 0.

A las doce de idem, 29º.

A las cuatro de la tarde, 18º.

A las seis de idem, 17º.

La máxima fué 30º.

La mínima, 14º.

El barómetro marca 705 milímetros.

Lluvia.

BOLSA.

4 por 100 interior..... 60.80

Idem exterior..... 60.80

Amortizables..... 78.55

Cubas..... 87.25

Cédulas del Banco Hipotecario

» 5 por 100..... 92.95

Banco de España..... 346.00

**

CAMBIOS.

Londres, 90 días fecha..... 47.00

París, 8 días vista..... 4.91

BOLSIN DE BARCELONA.

Interior..... 60.45

Exterior..... 60.50

Cambios sobre provincias.

PLAZAS Daño Benef PLAZAS Daño Benef

Albacete 1/2 » Pamplona 3/8 »

Alcoy... 1/8 » Ponteved. 1/4 »

Alicante 1/8 » Reus... 1/4 »

Almería 1/4 » Salaman... 1/4 »

Avila... 1/2 » S. Sebast. 1/8 »

Badajoz... 1/4 » Santand. 1/8 »

Barcelona 1/8 » St. Cruz 1/4 »

Bejar... 1/2 » de Tenfe 1/4 »

Bilbao... 1/8 » Santiago 1/4 »

Burgos... 1/4 » Segovia... 1/2 »

Cáceres... 3/8 » Sevilla... 1/8 »

Cádiz... 1/8 » Soria... 3/4 »

Cartag.ª par » Tarrag.ª 1/8 »

Castellon 1/2 » Teruel... 1/4 »

Ciudad-R 1/2 » Toledo... 3/8 »

Córdoba 1/4 » Tudela... 1/2 »

Coruña... 3/8 » Valencia 1/8 »

Cuenca... 1 1/4 » Valladolid 1/4 »

Ferrol... 3/8 » Vigo... 1/8 »

Gérona... 1/4 » Vitoria... 1/8 »

Gijón... 1/4 » Zamora... 3/8 »

Granada 1/4 » Zaragoza 1/8 »

Guadal.ª 1/2 » » » » »

Haro... 1/4 » » » » »

Huelva... 1/4 » » » » »

Huesca... 1/4 » » » » »

SALUD A TODOS devuelta sin purgantes, ni gastos, por la deliciosa Arina de salud, de DU BARRY, de Londres, la

REVALENTA ARÁBIGA.

Treinta y ocho años de invariable éxito, curando las digestiones laboriosas (dispepsias), gastritis, gastralgias, tisis biliar, flemas, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas, náuseas, crup, tos, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresión, congestión, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre.—100,000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de S. S. el Papa Pío IX, de S. M. el Emperador Nicolás de Rusia, de la señora

duquesa de Castilestuar del duque de Pluskoy, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el Sr. Doctor catedrático Wurzer, etcétera.

Cura núm. 69,924.—Soissons (Aisne), el 10 de Enero 1868. En la aldea en donde residí parte del año se encuentra una mujer aquejada, según el parecer de todos los facultativos, de un cáncer al estómago; lo positivo es que hacia dos años que esa infeliz padecía dolores inaguantables. No podía digerir cosa alguna, y su debilidad era tal que mover un brazo le era imposible; en fin, todos esperaban el fin de esa larga agonía, que sin duda alguna se encontraba muy cerca de su término, cuando en el mes de Marzo último tuve la idea de aconsejarla tomara la *Revalenta du Barry*. Desde entonces su estado ha mejorado mucho, las fuerzas le vuelven, digiere y no padece casi mas.—Dr CHASSELLES, condesa de Fourgues. Cura núm. 62,845.—Señor Boillet,

presbítero, de 36 años de padecimiento de masa, con opresión durante la noche y debilidad general. Núm. 49,342.—La señora María Joly, de 50 años, de un *estreñimiento inveterado*, de una gastritis, de irritaciones nerviosas, asma, tos, espasmos, vientos, náuseas.—Núm. 46,270.—Señor Roberts, de una consunción pulmonar con tos vómitos, sordera y estreñimiento de 25 años.—Núm. 46,210. El Sr. Doctor médico Martín, de una gastralgia é irritación del estómago que le habia hecho vomitar de 15 á 18 veces al día, durante 8 años.—Núm. 46,218. El Coro el Watson, de la gota, neuralgia y estreñimiento obstinado.—Núm. 18,744. El Doctor médico Shorland, de hidropesía y estreñimiento.—Núm. 49,522. Sr. Baldwin, del agotamiento mas completo, parálisis de la vejiga y de los miembros, á consecuencia de excesos de la juventud. Es cuatro veces mas nutritiva que la carne, sin irritar, y economiza 50 veces su precio en medicinas.

Se vende únicamente en cajas de hoja de lata de media libra, 12 rs., una libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs.; y de 24 libras, 300 rs. Depósito en Murcia D. Rafael Almazán y Martín, Zoco, 5, y D. Salvador Soriano y C., Carnicería, 4, y en casa de los mejores boticarios y ultramarinos. Du Barry y Compañía (Limited), 77, Regent Street, W., Londres, y 8, rue Castiglione, Paris.—Depósito general para España, señores Hijos de D. Jose Vidal y Ribas, Barcelona. 312—202

mejor remedio para estas enfermedades, pero á causa de ser tan repugnante pero pueden tomarlo. La Emulsion de Scott está recomendada por los médicos y onseajamos que se pruebe.—8. *Acetate de Hígado de Bacalao*.—Único é infalible remedio para la curación de todas las enfermedades de la garganta, el pecho y los pulmones Usado con perseverancia en unión del Pectoral de Anacahuita ha realizado curaciones sorprendentes en muchos casos desesperados de consunción y tisis. El aceite preparado por Lanman y Kemp es el único absolutamente puro. **REGALO** de un frasco de *Cosmydor* á toda señora que compré un **DRACIONARIO**, ó dos frascos de dicho **COSMYDOR**, calle de Zoco, núm. 5.

PRECIOS DE INSERCIÓN.—Anuncios: uno ó dos días, 5 cént. línea, por tres ó más 3 cént.; la dimensión de los anuncios se mide por el espacio que ocupen de líneas del tipo ocho á una columna. Reclamamos, sueltos, remitidos y anuncios, oficiales, á 10 cént. línea: comunicados desde 25 cént. en adelante. A los suscritores rebaja de 25 por 100: pago el día de la publicación.

DIARIO DE AVISOS.

Almanaque.

Día 18 Junio. SALIDA. PUESTA. Sol. 4-36 m. 7-25 t. Luna. 10-34 m. 11-42 n

ESTADO DEL TIEMPO según las observaciones del óptico D. MIGUEL DUBOIS.

15	Temperatura		Presión barométrica
	en grados centígrados	en barométrica	
7 de la m	20 s. 0	763 mm	
12 de la d	25 s 0	763 mm	
4 de la t	24 s. 0	756 mm	

Barómetro indica tiempo variable con tendencias á vientos ó lluvias.

Boletín religioso.

Santoral.—Jueves: Stos. Marco, Marcelliano y Ciriaco y Sta. Páula mártires.

Martirologio.—Santos Marco y Marcelliano, hermanos mártires, hijos de padres gentiles, nacieron en Roma. Por dicha suya, Dios les deparó un ayo cristiano. Pasaban los días en piadosos ejercicios; y creciendo su celo conforme iba creciendo la persecución, fueron presos por cristianos y encerrados en un calabozo subterráneo. Sus padres, sus mujeres, sus hijos y sus amigos no pudieron abatir con sus ruegos aquella heroica constancia. Visto lo cual lo ataron á un tronco y les atravesaron los pies con clavos agudos; pero como no cesaban de alabar á Jesucristo, les pasaron los costados con lanzas, espirando el 18 de Junio del año 286.

Juicios. Jueves: En la iglesia de Agustinas y se aplica por doña María de los Dolores Lavastida, misas de media hora, y en la de Madre de Dios por D. Damián Pérez y demás difuntos de la familia, misas de hora.

Se descubre á las 8, por la tarde á las cinco y cuarto se reza el rosario, á seguida la visita y se reserva á las 6

Cultos.—En la iglesia de Nuestra Señora de la Merced continúa el solemne novenario al Sagrado Corazón de Jesús predicando el P. Belló.

—En la iglesia de religiosas de San Antonio continúa un devoto novenario al titular, de rogativa implorando por su mediación que Dios se apiade de nosotros y nos libre del terrible azote del cólera. La hora á las 5 y media de la tarde.

Anuncios.

NO MAS CALLOS
Se acaba de recibir una remesa de LIMAS que se venden á 8 reales una, cuyo instrumento destruye los callos por completo en un minuto.

EMULSION DE SCOTT
de Aceite Puro de HIGADO DE BACALAO con Hipofositos de Cal y de Sosa.

ES TAN AGRADABLE AL PALADAR COMO LA LEMSA.

Pones todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, más las de los Hipofositos. Nutre y fortalece mucho. Además:

- Cura la Tisis.
- Cura la Escrófula.
- Cura la Demencia.
- Cura la Debilidad General.
- Cura el Reumatismo.
- Cura la Tos y Resaca.
- Cura el Raquitismo en los Niños.

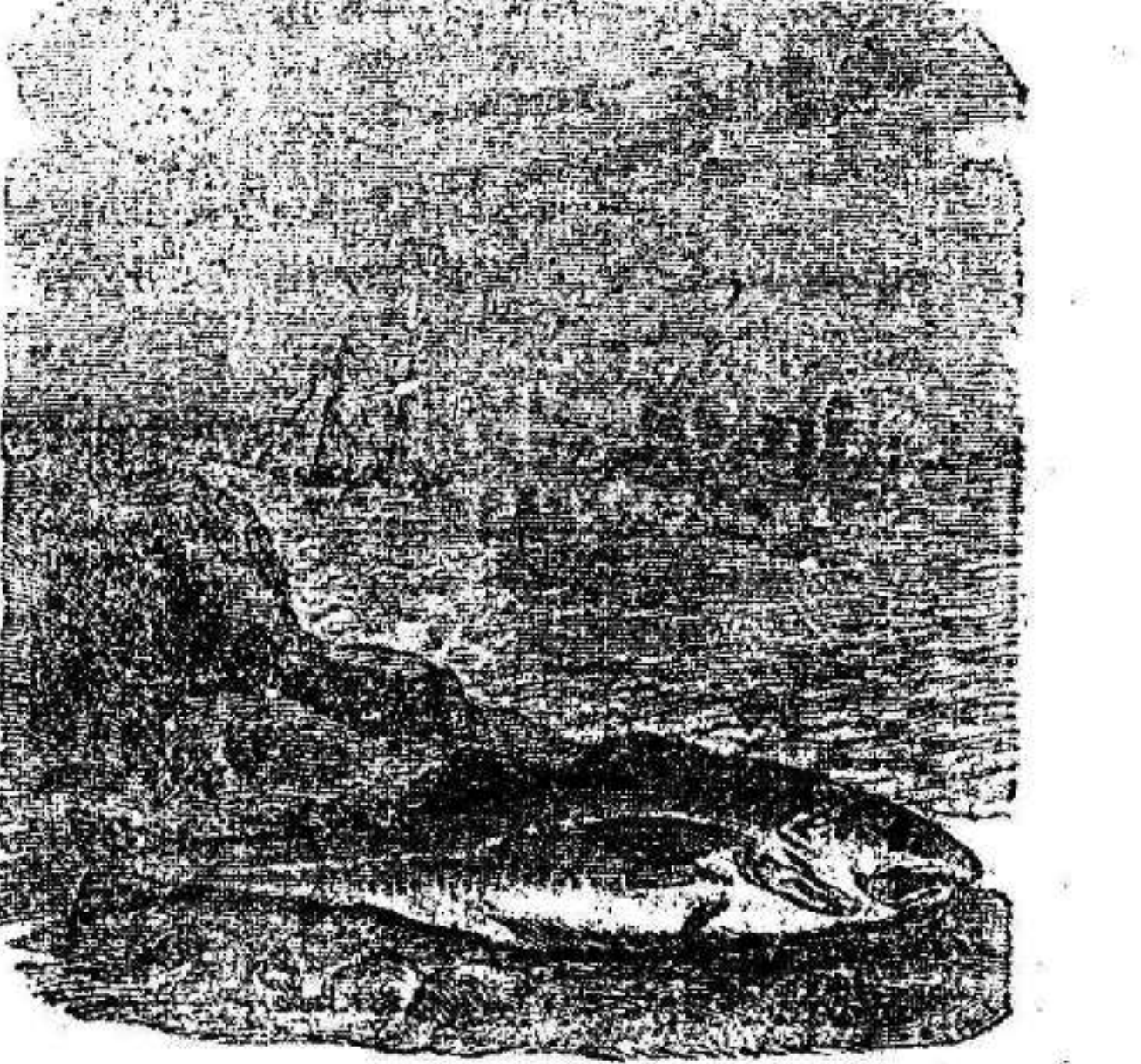
En receta por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestión, y la soportan los estómagos más debiles.

Se vende en todas las Boticas y Droguerías. SCOTT & BOWNE, Químicos, NUESTA YORK.

Depósito general en España para la venta al por mayor, Sr. VICENTE FERRER Y C. — BARCELONA.

Se vende en Murcia en la Farmacia Catalana al lado de la DROGUERIA DE FERRER HERMANOS, plaza de S. Julián

ACEITE PURO
Higado de Bacalao



Preparado por LANMAN y KEMP.

Único é infalible remedio para la curación de todas las enfermedades de LA GARGANTA, EL PECHO Y LOS PULMONES.

Usado con perseverancia en union del PECTORAL DE ANACAHUITA, ha realizado curaciones sorprendentes en muchos casos desesperados de CONSUMCION Y TISIS.

Se vende en Murcia en la Farmacia Catalana al lado de la DROGUERIA DE FERRER HERMANOS, plaza de S. Julián

Venta por mayor casa de D. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

CRISTAL DE ROCA
A 30 reales par se venden las gafas y lentes de cristal de roca de superior calidad, garantidas por medio de la Tourmalina, que el comprador podrá examinar en el acto.

Para vista operada, miopes y vista cansada, encontrará el público en este establecimiento un gran surtido á precios sin competencia.

BAZAR VENEZIANO
Príncipe Alfonso, 16, Murcia.

EMBARAZO
Sus vómitos incoherentes, mareos, náuseas, dispepsias ó acedias y demás molestias inherentes al estado interesante de las señoras, se curan instantáneamente con una sola cucharada del *Citrato Granular efervescente al Cerio*, de Millé, farmacéutico en Dania.

Único depósito en Murcia, farmacia del Sr. D. M. López Gómez, Sta. Eulalia, 10.

DENTICINA INFALIBLE
Lo saben todas las madres. Ni un solo niño muere de la dentición, pues los salva aun en la agonía, brotan fuertes dentaduras, reaparece la baba, extingue diarrea y accidentes, robustece á los niños, y los desencanja. Una caja, 12 rs. que remite por 14 el autor P. F. Izquierdo, Madrid, Sacramento, 2, botica, y plaza de la Villa, 4; por mayor, y en todas las boticas y droguerías de España. P.U.—6

REFRESCOS CHINOS
50,000 se han recibido en la Turroneira del jijonero Victor Garcia, Calle del Principe Alfonso (Trapería), los que se venden á una peseta la docena y uno 15 céntimos. Para los que no los conocen se dan gratis á prueba en el establecimiento. No son los ya conocidos de soda refrescante. Tienen la cualidad de refrescar el agua, quitar la acedia, y son de buen gusto. El autor es el farmacéutico D. Julian Cazaña y están aprobados por el Secretario del cuerpo municipal de Beneficencia de Madrid don Manuel Ortega.

En el mismo establecimiento sigue vendiéndose quesos, salchichones, sopas italianas, turrones, peladillas, etc.

50,000 REFRESCOS CHINOS.

IMPRESA Se vende una prensa de imprimir, de madera; otra de satinar, también de madera, y un ingenio de cortar, todo muy barato darán razón, calle de Zoco, número 5, en Murcia.

EXTRACTO COMPUESTO DE
Zarzaparrilla
DEL Dr. Ayer,



Para la pronta y eficaz curacion de todas las Enfermedades que provienen de la Impureza de la sangre.

Es una necesidad el hacer experimentos con preparaciones interiores compuestas de drogas ordinarias ó de plantas indígenas, cuyos efectos no están confirmados por la ciencia médica, mientras que la enfermedad vá cada vez ganando terreno mas y mas.

Por lo tanto deben dejarse á un lado estos medicamentos dañinos y tomar un remedio garantido y cuya eficacia es cierta é incuestionable.

EL EXTRACTO COMPUESTO CONCENTRADO DE ZARZAPARRILLA DEL DR. AYER, es bien conocido hace mas de 40 años y recetado por los médicos mas eminentes de los países civilizados. Centenares de miles de enfermos han obtenido el beneficio que presta este remedio tomándolo, y son otros tantos testigos evidentes de sus buenos resultados é incomparables virtudes.

Se vende en Murcia en la Farmacia Catalana al lado de la Droguería de Ferrer hermanos plaza de S. Julián.

CAMAS
Francisco Peña.—Platería, 70. MURCIA.

En este antiguo y acreditado establecimiento encontrará el público camas inglesas de hierro y doradas, y del país, última novedad, de la mejor solidez, buen gusto y elegancia, á precios reducidísimos y á plazos.

Asimismo encontrará lo referente á platería.

DENTRIFICO DE LOS BEBÉS
Del doctor J. V. BONH. (Medalla Exposición Paris, 1878)



Este jarabe facilita la salida de los dientes de los niños. Está garantizado sin opio, sin láudano, ni otras materias nocivas, base general de esta clase de productos.

12 rs. franco con estuche de cuero. PARIS, 11, boulevard Bonne-Nouvelle MADRID, Sordo 31.

En Murcia, farmacia Catalana, al lado de la Droguería de Ferrer hermanos.

A LOS GRAN ESTABLECIMIENTO DE OPTICA DE MIGUEL DUBOIS,
Murcia, calle de la Trapería, núm. 36, frente al café Oriental.

Especialidad en géneros superiores, en óptica, objetos de dibujo, matemáticas, física, química, geografía, meteorología, mineralogía, etc., etc. á precios de fábrica.

Grandioso surtido en cromos de todas clases.

PRESERVATIVOS
Novelitas contra todas las enfermedades sospechosas á 10, 15, 20, 35 y 100 céntimos de peseta. Se proporcionan de estos y otros precios en la administración de LA PAZ, Zoco, 5, Murcia.

También son útiles para los que huyen, pues con ellas entretienen las soledades á que se condenan por los campos.

FLOR DE RAMILLETE DE BODAS
PARA HERMOSEAR LA TEZ.



Un solo ensayo convencerá á cualquier Señora de su incomparable superioridad sobre las demás preparaciones en liquido, crema ó polvos que se conocen. Una sola aplicación, que no ocupa más que un momento, dá á la cara, al cuello y á las manos una suavidad delicada y una pureza del mármol, con el tinte y la fragancia del lirio y de la rosa. Neutraliza las propiedades irritantes de los jabones. Quita las quemaduras del sol, las pecas, y cualquier aspereza ó mancha. Es absolutamente imposible conocer en la belleza que proporciona la mano del arte.

Véndese en las Peluquerías, Perfumerías y Farmacias Inglesas. DEPÓSITO PRINCIPAL 114 y 116, Southampton Row, LONDRES; PARIS y NUEVA YORK.

Murcia: Segismundo Clausel, calle de Lucas, frente al Casino. 52—47

(BOCA.)
MENTHOLINA DENTIFRICA
Elixir del Dr. GUTLER
BOCA GRAN REMEDIO BOCA
PARA LA BOCA
Importado y preparado por el **Dr. ANDREU, de Barcelona.**

El Elixir del gran médico alemán Dr. Gutler á base del Menthol, es el dentifricio que reúne mayores ventajas bajo todos conceptos. Hé aquí las virtudes reconocidas y positivas de este Elixir.

Calma el dolor de muelas por fuerte que sea y detiene las caries de la dentadura.

Limpia la boca de cuerpos extraños y quita el sarro.

Emblanquece los dientes y da brillo al esmalte.

Aromatiza la fetidez del aliento y pone fresca la boca.

Cura la terrible enfermedad del escorbuto por crónica que sea y

Fortalece los dientes y muelas dando vigor á las encías.

Estas y otras grandes ventajas reúne siempre la *Mentholina del Dr. Gutler*, artículo de primera necesidad para toda persona que estime en algo la salud y la belleza del importante órgano de la boca.

Es además un específico que por su elegancia, buen gusto y su delicioso perfume, es digno de figurar así en la mesa como en el tocador, y

Por último, reúne la gran ventaja de ser el más económico, puesto que cada frasco contiene 130 gramos de Elixir, lleva su correspondiente cepillo para frotar la dentadura y vale solo 10 reales.

Se vende en las buenas farmacias, de toda España y sus Antillas.

NOTA. El Dr. Andreu, de Barcelona, prepara tambien unos polvos dentifricos que usados simultáneamente con el Elixir, aumentan el embellecimiento y blanqueza de los dientes.

(BOCA.)

Frasco, 6 reales.—Idem grande con caja y cepillo, 10 reales
Idem equivalente á 8 frascos grandes, 60 reales.

LA MODA ELEGANTE
ILUSTRADA
PERIÓDICO DE SEÑORAS Y SEÑORITAS. — AÑO XLIII.

La proximidad de un cambio de estación, que implica la necesidad de renovar las prendas de vestir, crea para las señoras todas, y especialmente para las madres de familia, la precisión de inspirarse en una publicación que, como *La Moda Elegante Ilustrada*, tiene por misión poner al alcance de sus suscriptoras el arte de vestir con toda su economía, cualquiera que sea la categoría social á que pertenezcan.—*La Moda Elegante Ilustrada* dá en sus numerosos profusión de modelos de trajes, confecciones, sombreros, etc., para señoras, señoritas y niños, grandes hojas con patrones trazados en tamaño natural; magníficos figurines iluminados; dibujos para multitud de labores, y escogida lectura.—Aparece en cuatro ediciones, cuyos precios varían desde 40 pesetas al año, hasta pesetas 4,25 el trimestre.

Se remite gratis un número de muestra y el prospecto, á toda señora que se sirva pedirlo por carta á la Administración de *La Moda Elegante Ilustrada*.

CARRETTAS, 12, PRINCIPAL.—MADRID.
En Murcia, calle de Zoco, núm. 5.

Las nuevas máquinas para coser **NAUMANN**



Son las mejores del mundo y han obtenido últimamente el premio más alto en la Exposición de la Sociedad Económica de Amigos del País de Valencia. Se pueden adquirir por UNA ó DOS pesetas semanales.

en Murcia, Principe Alfonso, 18

IMPRESA DE LA PAZ.
En este establecimiento se hacen toda clase de impresos des con **CORRECCIONES, REVISIONES, DEBECANCIA Y REPARACIONES**

con competencia con los mas adelantados talleres tipográficos y hasta con la litografía, y sobre todo **MUY BARATAS**

No hay dificultad en presentar todos los trabajos hecho, para las oficinas y particulares, en los 29 años que cuenta este establecimiento, el que con frecuencia aumenta sus tipografías y demás útiles con los mas modernos.

Imprenta de LA PAZ